



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1073-2010-A/MDP.

Pangoa, 09 de Diciembre del 2010

VISTO; Los diversos proyectos de ordenanzas municipales, elaboradas y presentadas por el Asesor Legal Externo Abogado Hever William Pérez Navarro, los mismos que han sido aprobados por el Pleno del Consejo Municipal, convirtiéndose en leyes en nuestra Jurisdicción.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, el Art. 24° Inciso i) del Decreto Legislativo N° 276 que regula la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, faculta a las Municipalidades Distritales otorgar menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales a los profesionales que prestan sus servicios

Que, dentro del marco institucional, es menester reconocer a quienes contribuyeron con su aporte profesional a la presente gestión en ejercicio, en este caso al Asesor Legal Externo Abogado Hever William Perez Navarro, en merito a los diversos proyectos de ordenanzas municipales que ha alcanzado al Pleno del Consejo Municipal, convirtiéndose en leyes, que han sido un gran aporte y de beneficio para nuestro Distrito y a la vez felicitar por el encomiable servicio prestado.

Con las facultades conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER , FELICITAR y AGRADECER a nombre de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín; al Abogado HEVER WILLIAM PEREZ NAVARRO, en merito al aporte y encomiable servicio prestado, como Asesor Legal Externo; labor realizada desde el 03 de Noviembre del 2008 a la fecha.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER el cumplimiento de la presente resolución a través de la Gerencia Municipal y Secretaria General.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lta. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE